

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores, trece (13) de octubre del dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 73-236-4089-001-2021-00041-00.
Clase de proceso: Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía.
Demandante: Banco Agrario De Colombia S.A.
Demandado: Griselda Cardozo Peña

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en decisión que antecede, presento a la señora Juez y a las partes, la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada y que corresponde al total de los gastos judiciales en los que incurrió la parte demandante y que se encuentran debidamente comprobadas, de acuerdo con lo normado en el Artículo 366 numeral 3 del C.G.P. la liquidación incluye igualmente las agencias en derecho fijadas por el Juzgado.

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL GASTO	CUADERNO Y FOLIO DEL SOPORTE DEL GASTO
AGENCIAS EN DERECHO	\$591.019.00	Fol. 34 Y 35 C. O. 1.
TOTAL	\$591.019.00	

Son: **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DIECINUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE.**

KARLA MARIA RUBIANO ANDRADE
Secretaria